OBRA:
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE, PARA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN (21 ETAPA)
DEPARTAMENTOS: VARIOS

San Juan, martes 2 de diciembre del 2025

Circular aclaratoria Nº 1

Por la presente Circular aclaratoria N° 1 que conforme a lo establecido por ley de Obras Públicas N°128-A pasa a formar parte de la documentación para la Licitación Pública N° 0022/2025 y se incorpora al Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas.

- Habiéndose detectado una diferencia en la denominación de la obra consignada en el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas: **"Pavimentación con concreto asfáltico en caliente, para conservación y mejoramiento de la red vial en la Provincia de San Juan (21 Etapa)"**, y la indicada en el acto administrativo que aprueba dicho pliego: **"Pavimentación con concreto asfáltico en caliente para mejoramiento y conservación de la red vial provincial – Etapa N° 21 Departamentos Varios"**, siendo esta última la utilizada en la publicación de la Licitación Pública N° 0022/2025, se deja constancia de la coexistencia de ambas denominaciones.

 En virtud de ello, se consideran válidos ambos nombres a los fines de la conformación y presentación de las ofertas para la Licitación Pública N° 0022/2025.

Ing. Omar Lucero
Director General de la D.P.V.

ING. OMAR DEL VALLE LUCERO
DIRECTOR GENERAL
D.P.V.